ITEM 1:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 391.507

CONTRATO Nº 59/2021

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con cédula de identidad N° 523.520, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **V Y T FARMA S.A.** con R.U.C Nº 80022776-0, domiciliada en Atilio Galfre 132, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN**, con cédula de identidad N° 4.332.733 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS** con **ID Nº 391.507.-**

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. Las resoluciones de adjudicación emitidas por la contratante y sus respectivas notificaciones.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uor@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/JAA/mr

Elvis Franco
Licitaciones

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 391.507

8. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.

9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **391.507.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS,** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. Nº 706/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	1	51142214-001	Alfentanilo inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.136	RAPIFEN	BELGICA	20.113	63.074.368
4	2	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Unidad	AMPOLLA	6.174	ATRACURIO BESILATO 50 MG / 5 ML. LASCA	PARAGUAY	30.000	185.220.000
4	3	51152004-001	Vecuronio Bromuro Inyectable	Unidad	VIAL	245	NODESCRON	MEXICO	41.000	10.045.000
4	4	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	784	FAMODINA	PARAGUAY	46.800	36.691.200
4	5	51211606-001	Flumazenil inyectable	Unidad	AMPOLLA	294	FLUMAZENIL 0.5MG. RICHET	ARGENTINA	85.000	24.990.000
4	6	51142206-002	Morfina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.450	DIMORF SP	BRASIL	9.570	23.446.500
Total Lote N° 4										343.467.068
12	1	51101567-003	Ampicilina + Sulbactam Inyectable	Unidad	VIAL	16.072	AMPICILINA + SULBACTAM 1.5G-DUTRIEC	PARAGUAY	10.074	161.909.328
12	2	51101552-002	Ceftazidima inyectable	Unidad	VIAL	4.900	CEFOTICANT 1G	PARAGUAY	22.000	107.800.000
12	3	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Unidad	VIAL	7.840	KETRAX	BRASIL	40.000	313.600.000

Tel.: 683930 Int 102
noc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/IAA/mr

Prof. Dr. Lourentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

CONTRATO N° 15/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN,** con R.U.C. N° 80003833-9, domiciliada en Pitiantuta 860 e/Rca. de Siria y Libertad, de la Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **MARCOS PABLO MENDOZA MALLORQUIN**, con Cédula de Identidad N° 1.335.320, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020"**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;

Tel.: [illegible]
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP-LBD/mr

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;

h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.448.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 346/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
38	51142905-005	Clorhidrato de Bupivacaina Inyectable	Unidad	VIAL	300	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	35.475	10.642.500
42	51142905-001	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Inyectable	Unidad	UNIDAD	2.500	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4ML - STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	17.000	42.500.000
39	51142937-001	Clorhidrato de lidocaina - Spray	Unidad	FRASCO	320	XYLESTESIN 10% FCO. X 50 ML SPRAY	CRISTALIA BRASIL	50.000	16.000.000
43	51142904-006	Lidocaina jalea	Unidad	POMO	2.600	XYLESTESIN 2% JALEA POMO X 30ML	CRISTALIA BRASIL	20.000	52.000.000
45	51142206-002	Morfina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.500	DIMORF SP AMP. X 21 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	9.570	23.925.000
46	51142935-001	Levobupivacaina Inyectable	Unidad	UNIDAD	1.500	NOVABUPI 0,5% ISOBARICA LEVOBUPIVACAINA AMP. X 4ML (STERILE PACK)	CRISTALIA BRASIL	21.500	32.250.000

Tel.: 585980 int 102
vas@fmed.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LBD/ner

Prof. Dr. Lourdes Benites Vázquez
Decana
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeñ'ãgaraiha ñañe'ẽ

Comandancia

CONTRATO N° 326/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 369711.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. (DIPROAN S.R.L.), con RUC N° 80003833-9, domiciliada en Pitiantuta N° 860 e/ Rca. de Siria y Libertad, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 225-015/ 202-301, dirección de correo electrónico: diproan@click.com.py, representada para este acto por el Señor MARCOS PABLO MENDOZA, con Cédula de Identidad N° 1.335.320, en su carácter de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 1, de fecha 9 de enero de 2009, pasado ante el Notario y Escribano Público Dora Isabel Sanabria de Campos, titular del Registro N° 880, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", denominada individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esté.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 369711.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 44/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1026.

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

1

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Teko porã ñemi'e

Comandancia

CONTRATO N° 326/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 369711.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incl.)	Monto mínimo	Monto máximo
80	Clorhidrato de Bupivacaina	Bupivacaina clorhidrato 0,5%. Solución Inyectable. Ampolla x 20 mL. como mínimo	Unidad	AMPOLLA	500	1.000	Neocaina 0,5% S/V Fco. Amp. X 20 Ml Sterile Pck.	Cristalia Brasil	24.000	12.000.000	24.000.000
83	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica inyectable	Bupivacaina clorhidrato 5 mg + glucosa al 8%/mL. Solución Inyectable. Ampolla x 4ml como mínimo	Unidad	AMPOLLA	2.000	4.000	Neocaina 0,5% Pesada Amp. X 4ml. Sterile Pack.	Cristalia Brasil	29.299	58.590.000	117.180.000
162	Ketamina inyectable	Ketamina 5 mg. Solución Inyectable. Ampolla x 10 mL. como mínimo	Unidad	AMPOLLA	50	100	Ketamin Fco. Amp. X 10 Ml	Cristalia Brasil	63.000	3.150.000	6.300.000
168	Levobupivacaina inyectable	Levobupivacaina 0,5%. Solución Inyectable. Ampolla x 4 mL. como mínimo	Unidad	AMPOLLA	150	300	Novabupi 0,5% Isobarica S/V Amp. X 4ml. Sterile Pack	Cristalia Brasil	19.600	2.940.000	5.880.000
174	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Lidocaina clorhidrato 2 g. Solución Inyectable. Frasco ampolla x 20 mL. como mínimo	Unidad	VIAL	1.500	3.000	Xylestesin 2% S/V Fco. Amp. X 20 Ml. Sterile pack	Cristalia Brasil	24.000	36.000.000	72.000.000
175	Lidocaina Clorhidrato sl epinefrina - Jalea	Lidocaina clorhidrato 2%. Jalea. Pomo x 25 mL. como mínimo	Unidad	POMO	250	500	Xylestesin 2% jalea pomo X 30Ml	Cristalia Brasil	21.000	5.250.000	10.500.000
184	Morfina Sulfato Inyectable	Morfina sulfato 1 mg/mL. Solución Inyectable. Ampolla x 1 mL. como mínimo	Unidad	AMPOLLA	7.500	15.000	Dimerf Sp. Amp. X 1 Ml - Sterile Pack	Cristalia Brasil	9.800	73.500.000	147.000.000
									Precio Total	191.430.000	382.860.000

El presente contrato es por el monto total mínimo de G. 191.430.000 (Guaraníes ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta mil) y hasta el monto total y máximo de G. 382.860.000 (Guaraníes trescientos ochenta y dos millones ochocientos sesenta mil); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 229.716.000 (Guaraníes doscientos veintinueve millones setecientos dieciséis mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por el monto de G. 153.144.000 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ciento cuarenta y cuatro mil).

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

El PROVEEDOR se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 30 de junio de 2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar de Entrega: Todos los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Suministros, sito en la Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubitschek (Hospital de Policía Rigoberto Caballero), de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:30 horas.

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPAGAN S.R.L.

2

ITEMS 2:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 36 /2020
PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2019 - ID N° 366.541-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **Nº 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 24 de fecha 13 de marzo de 2020, en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº 1.547.173,** por una parte y por la otra, la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., RUC Nº 80001446-4,** domiciliada en la calle Pastora Céspedes y Vicente Scavone, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, Teléfono **Nº 522.322,** representado en este acto por el Señor. LUIS R. RODRIGUEZ V., (Representante Legal) con Cédula de Identidad **Nº 2.484.456,** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS - " ID Nº 366.541,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID Nº 366.541,** para el **COMANDO LOGÍSTICO** y unidades componentes que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy.	O.F.	Depart.	Monto Total
2020	1.1.81.	DISERSANFA Teléfono: 441.004	350	10	00	01	99	168.272.000.-
		TOTAL EN GUARANIES						168.272.000.-

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 366.541.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID N° 366.541,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 24 de fecha 13 de marzo de 2.020.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

17	4122403-000	Equipo Macrogotero	Equipo Macrogotero, Con conector universal multiperforado. Cámara de flujo flexible y transparente. Regulador de gotas en sistema rotativo. Inyector lateral en forma T. Conexión a rosca. Elaborado en material PVC. Libre de látex. Longitud total mínima de 1,40 mts. Alojamiento transparente. Goteo de 20 macrogotas por ml. Esterilizado por óxido de etileno. Descartable. Envoltorio papel grado medico. Envase estéril individual.	NA	UNIDAD	1.000	Infusal	China	9.000	9.000.000
19	4122001-000	Equipo volumétrico macrogotero para soluciones	Equipo volumétrico macrogotero para soluciones. Bureta graduada flexible de 150 ml, válvula de cierre, filtro de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de agujas, cámara de llenado o goteo, libre de pirógenos o endotoxinas bacterianas, no debe contener en mas de 0,5 UI/ml. Envase estéril individual.	NA	UNIDAD	2.000	Infusal	China	10.000	10.000.000
20	4231708-000	Cinta Adhesiva (7,5 cm)	Cinta Adhesiva (7,5 cm): cinta quirúrgica de acetato con masa adhesiva de caucho (Tela adhesiva de adhesión fuerte) 7,5 cm X 4,5 mts como mínimo color marfil.	NA	UNIDAD	100	Nuelian	China	11.000	1.100.000
21	4231708-000	Cinta Adhesiva (5 cm)	Cinta Adhesiva (5 cm) a base de telas de caucho natural/ticm de alcohol color piel en carrete.	NA	ROLLO	100	Nuelian	China	11.000	1.100.000
22	4227000-000	Tubo endotraqueal	Tubo endotraqueal: Nº 7,5 con balón –con ala de mufle, estéril, descartable, envase papel grado medico.	NA	UNIDAD	200	Well Lead	China	5.000	1.000.000
26	4231009-001	Compresa de vientre	Compresa de vientre: COMPRESA ABDOMINAL 45 X 45 cm (± - 5 cm) Doblada en cuatro capas, con cinta radiopaca, sin almidón, Absorvente, No Estéril, Confeccionada en Gasa de 30 Hebras x cm2.	NA	UNIDAD	500	Cemo	China	1.300	650.000
[illegible]	[illegible]	Guante de procedimiento (mediano)	Guante de procedimiento (mediano): Guantes para procedimiento NLE tamaño mediano Guantes antideslizantes no estériles. Elaborados en látex. Preamplvolado. Resistentes, con baja densidad de proteína. Lubricado con talco. Cuffo largo. Longitud total 280 mm. Con una de refuerzo en el extremo del cuffo. No estéril.	NA	UNIDAD	80.000	Fitta Cote	Tailandia - Malasia - Indonesia	250	20.000.000
[illegible]	[illegible]	Guante de procedimiento (grande)	Guante de procedimiento (grande): Guantes para procedimiento NLE tamaño Grande Guantes antideslizantes no estériles. Elaborados en látex. Preamplvolado. Resistentes, con baja densidad de proteína. Lubricado con talco. Cuffo largo. Longitud total 280 mm. Con una de refuerzo en el extremo del cuffo. No estéril.	NA	UNIDAD	20.000	Fitta Cote	Tailandia - Malasia - Indonesia	250	4.700.000
55	4233701-000	Sonda nasogástrica adulto (N 10)	Sonda nasogástrica adulto (N 10). Envase estéril individual.	NA	UNIDAD Envase estéril individual	100	Well Lead	China	6.000	600.000
56	4233701-002	Sonda nasogástrica adulto (N 20 R FR)	Sonda nasogástrica adulto (N 20 R FR). Envase estéril individual.	NA	UNIDAD Envase estéril individual	100	Well Lead	China	6.000	600.000
75	5110511-030	Amoxicilina cápsula (500 mg)	Amoxicilina cápsula de 500 mg.	CAPSULA	UNIDAD	20.000	Promedias	Nacional	500	10.000.000
113	5110179-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	Dexametasona fosfato 0,5mg + Neomicina 3,5mg + Polimixina B sulfato 10.000 U.I./ml.	CONTAG	UNIDAD	500	Teasar	Nacional	9.000	4.500.000
123	5114107-001	Fenitoina comprimidos	Fenitoina 100 mg.	C/ IMPRESCIN	UNIDAD	500	Clario Lif	Nacional	770	385.000
127	5110280-017	Rutina + vitamina K + Ascorbato Comprimidos	RUTINA 50 MG + VIT K 1,5MGG +VIT C 250 MG	C/ IMPRESCIN	UNIDAD	1.000	Ayra Oil	Nacional	544	544.000
138	5114004-000	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable (al 2 %)	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable al 2%. En ampolla.	C/ PRESTABLE	AMPOLLA	800	Lidocaina Clorhidrato 2% Lasca	Nacional	12.000	9.600.000
139	5114004-002	Lidocaina con epinefrina inyectable (50 ml)	Lidocaina 20 mg con epinefrina inyectable + epinefrina 0,050 mg. En ampolla de 50 ml.	C/ PRESTABLE	Fco. ampolla x 50 ml	500	Lidocaina Clorhidrato 2% Lasca con Epinefrina	Nacional	10.000	5.000.000
144	5110[illegible]	Solución concentrada ácida para hemodiálisis	Solución concentrada ácida para hemodiálisis: cloruro de sodio 203,07 g/ a 270,7lgr cloruro de potasio 0,20 a 0,28 gr , cloruro de calcio (BH2O) 50% P/V 9,00 a 12,0000 CLORURO DE MAGNESIO (BH2O) 3,36 GR ACIDO ACETICO 4,30 a 6,18 GR AGUA PURIFICADA CSP 1000ML. de bidon de 5 lt	LIQUIDO	BIDON X 5 LT	300	Salinage / Nipro	Brasil	33.100	9.945.000
145	5110[illegible]	Bicarbonato - Solución para hemodiálisis	Bicarbonato - Solución para hemodiálisis : BICARBONATO DE SODIO (NA3CO3) AGUA PURIFICADA (2X) CSP 1000 ML , de bidon de 5 lt.	LIQUIDO	BIDON X 5 LT	300	Salinage / Nipro	Brasil	33.100	9.930.000
146	4210422-000	Solución desinfectante para hemodiálisis	Solución desinfectante para hemodiálisis : ACIDO PERACETICO + 8% P/P ACIDO ACETICO + 9% P/P PERÓXIDO DE HIDRÓGENO + 32% P/P ESTABILIZANTE Y AGUA CSP 1000ML. de bidon de 5 lt	LIQUIDO	BIDON X 5 LT	15	Germisan 4000 / Nipro	Chile	440.000	6.700.000
										156.171.000

Ministerio de JUSTICIA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA, domiciliado en la Avda. Dr. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sra. BERTA MARIA AUXILIADORA CARDOZO R.**, Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, nombrado por Decreto N° 51 de fecha 20 de agosto de 2018 y suficientemente autorizada para suscribir este contrato por Resolución N° 55, de fecha 23 de enero de 2019, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROFARMA S.A.**, con **RUC N° 80081879-2**, domiciliada en la Av. Ygatimi N° 245 c/ Ntra. Señora de la Asunción – Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. CECILIO PERALTA ZARZA,** con Cedula de Identidad N° 812.559, en calidad de representante legal, denominada en adelante **CONTRATADA**, acuerdan celebrar el presente de **CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la contratación para la adquisición de medicamentos, insumos hospitalarios y odontológicos, resultante del proceso de Licitación Pública Nacional N° 05/2019 y que se regirán por las siguientes clausulas y disposiciones legales que regulan la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

PROFARMA S.A.

JUSTICIA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

28	51181517-000	METRONIDAZOL	Unidad	UNIDAD	1	HEPOGLIDI	PARAGUAY	690	690
29	51171909-000	OMEPRAZOL	Unidad	UNIDAD	1	PRONEZOL	PARAGUAY	1.740	1.740
30	51141618-000	Fluoxetina Cápsula	Unidad	UNIDAD	1	FLUOXETINA 20 MG-INGUSA	PARAGUAY	1.400	1.400
31	51121818-000	ATORVASTATINA	Unidad	UNIDAD	1	ALICERAL 40	PARAGUAY	3.080	3.080
32	51172111-018	DOMPERIDONA + SIMETICONA GOTAS	Unidad	FRASCO	1	NEUBERIN A.G.	PARAGUAY	36.300	36.300
33	51151718-005	Betametasona Fosfato Lavable	Unidad	UNIDAD	1	SABCOLBIN	PARAGUAY	12.700	12.700
34	51142809-001	DIPIRONA	Unidad	UNIDAD	1	ANALGESIN	PARAGUAY	190	190
35	51151938-002	LEVOFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	1	FLOXIGRAM 500	PARAGUAY	7.900	7.900
36	51151978-002	CEFAZOLINA	Unidad	VIAL	1	NOVOCEFACELIN	PARAGUAY	24.000	24.000
37	51181719-000	PREDNISONA	Unidad	UNIDAD	1	ULTRACORT 30	PARAGUAY	1.050	1.050
38	51161630-000	CLORFENIRAMINA MALEATO	Unidad	AMPOLLA	1	CLORFEN	PARAGUAY	3.560	3.560
39	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO	Unidad	UNIDAD	1	CLORFEN	PARAGUAY	480	480
40	51161606-000	LORATADINA	Unidad	UNIDAD	1	PARALERGIN	PARAGUAY	2.030	2.030
41	51181705-000	ALBENDAZOL	Unidad	UNIDAD	1	ALBENDAZOL 400 MG-INDUFAR	PARAGUAY	1.480	1.480
42	51172111-017	N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA + DIPIRONA	Unidad	UNIDAD	1	ESPASMO ANALGESIN	PARAGUAY	1.250	1.250
43	51151808-000	CLOTRIMAZOL	Unidad	POMO	1	MICOFINAL	PARAGUAY	11.500	11.500
44	51131710-000	LOSARTAN	Unidad	UNIDAD	1	DISGRENOL	PARAGUAY	2.020	2.020
45	51151807-004	FLUCONAZOL	Unidad	UNIDAD	1	FUNGIMED 150	PARAGUAY	7.080	7.080
46	51181813-000	DIHIDROSI PROGESTERONA + ENANTATO DE ESTRADIOL	Unidad	AMPOLLA	1	CYCLOVEN	PARAGUAY	12.050	12.050
47	51151715-005	PERMETRINA	Unidad	CAJA	1	DRONOL	PARAGUAY	17.250	17.250
48	51171908-000	OMEPRAZOL	Unidad	UNIDAD	1	GASEPRAL 20	PARAGUAY	1.740	1.740
49	51151717-002	IVERMECTINA	Unidad	UNIDAD	1	IVERMECTINA 6 MG-GUAYAKI	PARAGUAY	1.670	1.670
50	51151300-001	ACICLOVIR	Unidad	UNIDAD	1	VIOSIMINA 800	PARAGUAY	4.100	4.100

El monto mínimo del presente contrato en el **Lote N° 1,** *asciende a la suma de guaraníes quinientos cincuenta millones (Gs 550.000.000.-), y hasta el monto máximo es de guaraníes un mil cien millones (Gs 1.100.000.000-).*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	PROFAR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51302702-001	AGUA DESTILADA	Unidad	FRASCO	1	AGUA DESTILADA - AMANCAY	PARAG AY	15.300	15.300
2	51193601-003	SOLUCION DEXTROSA	Unidad	FRASCO	1	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL/MEX ICO	13.500	13.500
3	51193602-002	SOLUCION FISIOLOGICA	Unidad	FRASCO	1	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL/MEX ICO	12.400	12.400
4	51193604-001	SUERO RINGER Lactato	Unidad	FRASCO	1	SOLUCION RINGER LACTATO-BAXTER	BRASIL/MEX ICO	17.400	17.400
5	12252104-005	ALCOHOL EN GEL	Unidad	FRASCO	1	AMANCAY	PARAG AY	17.250	17.250
6	51302709-001	AGUA OXIGENADA	Unidad	FRASCO	1	AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES - GUAYAKI	PARAG AY	19.050	19.050
7	51142604-003	LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE (Mínimo 20ML)	Unidad	FRASCO	1	LIDOCAINA AL 2% - DUTREIC	PARAG AY	16.000	16.000

El monto mínimo del presente contrato en el **Lote N° 3,** *asciende a la suma de guaraníes treinta y cinco millones (Gs 35.000.000.-), y hasta el monto máximo es de guaraníes setenta millones (Gs*

Ítems 3:

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Comandancia

CONTRATO N° 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto Nº 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.), con RUC 80022558-9, domiciliada en Atilio Galfre N° 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita de la ciudad de San Lorenzo, Teléfono (021) 511500/1, correo electrónico: licitaciones@promepar.com.py; promepar@promepar.com.py;, representada para este acto por el Señor RENATO GREGORIO GÓMEZ MALLORQUÍN con Cedula de Identidad Civil N° 4.221.255, en carácter de Apoderado otorgado según Poder Especial N° 14 (Civil B), denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Medicamentos para el Hospital de Policía", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación Pública Nacional Nº 26/2017, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta de la EMPRESA para la "Adquisición de Compuestos Químicos Medicamentos e Insumos", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. (PBC).
Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que esté debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato y sus Adendas o modificaciones;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de la Empresa;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324.836.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 26/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1133.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	0	00	350	30	55	99	2.125.321.071
2018	2	2	0	00	350	30	55	99	4.186.178.909

MANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

★★★★
Comandancia

CONTRATO Nº 187/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836

25	51101603-003	Metronidazol - Inyectable	Metronidazol 500 mg ampolla x 100ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	TRICOVAL 500 MG. SOL INY	PARAGUAY	19.242	57.726.000
26	51121603-001	Nitroglicerina ampolla	Nitroglicerina frasco ampolla 50 mg x 5ml como minimo	50mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	NITROGLICERINA 50 MG/10 ML SANDERSON	CHILE	59.500	23.800.000
27	51151703-002	Noradrenalina ampolla	Noradrenalina 1mg/ml, ampolla x 4 ml como minimo	1mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	NORADRENALINA LASCA	PARAGUAY	72.000	43.200.000
28	51142206-002	Morfina - Ampolla	Morfina Sulfato 1 mg ampolla x 2 ml como minimo (RC)	1mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	750	1.500	DIMORF SP	BRASIL	9.818	14.727.000
29	51142235-001	Tramadol - solucion inyectable	Tramadol 100 mg . Ampolla inyectable x 2 ml como minimo (RSA)	100mg/2 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	TRAMADOL CLORHIDRATO 100MG/2ML SANDERSON	CHILE	12.995	64.975.000
												Precio Total	1.099.327.500

LOTE NRO: 19

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Besilato de Atracurio 50,6 mg / 5ml Ampolla (Refrig)	50,6mg/5 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	RELATRAC 50	MEXICO	42.000	25.200.000
2	51142905-007	Bupivacaina hipervarica - ampolla	Bupivacaina hipervarica 5mg/ml ampolla x 4ml como minimo	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% PESADA	BRASIL	35.700	10.710.000
3	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina - ampolla	Bupivacaina s/epinefrina 0,5% 20ml ampolla como minimo	0	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% S.V.	BRASIL	33.320	9.996.000
4	51141912-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Dexmedetomidina 100 mcg/ml Inyectable	100mcg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	FAMODINA	PARAGUAY	55.000	16.500.000
5	51141905-016	Fentanilo ampolla	Fentanilo 0,0785 mg/ml ampolla x 2ml como minimo	0,0785mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	6.000	12.000	FENTANYL	ITALIA	13.122	157.464.000
6	51142207-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	Lidocaina c/epinefrina al 2% - 500 microgramos de epinefrina x 20ml como minimo	2%/500mcg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	LIDOCAINA Y EPINERINA PISA	MEXICO	38.460	15.384.000

COMANDANCIA

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

7

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 184/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA – PLURIANUAL. ID307037.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CRÍSPULO SOTELO CÁCERES, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 996.564, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto Nº 3428 de fecha 20 de mayo del 2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **FARMA ÁNGELES** de Cesar Moisees Caje Silva, con RUC 2379855-6, domiciliada en Don Bosco N° 592 Esq. Gral Díaz Casa N° 592, Teléfono(021) 4451668, e-mail: fiacajesosa@hotmail.com, representada para este acto por el Señor CESAR MOISEES CAJE SILVA, con Cédula de Identidad N° 2.379.855, en calidad de propietario de la firma, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Hospital Central de Policía - Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación Pública Nacional Nº 104/2016, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta de la EMPRESA para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Hospital Central de Policía - Plurianual", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. (PBC).

Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus Adendas o modificaciones;;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de la Empresa;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la Ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	0	00	350	30	55	99	164.902.920
2017	2	2	0	00	350	30	55	99	109.933.780

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 184/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA – PLURIANUAL. ID307037.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 307037, y parte del mismo sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 104/2016"Adquisición de medicamentos e insumos para el Hospital Central de Policía - Plurianual", según Resolución N° 567 del 29 de junio de 2016.
La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1049.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 34:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Tracur	Brasilero	Unidad	Ampolla	50	100	63.000	3.150.000	6.300.000
2	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	Xylestesin 2%	Brasilero	Unidad	Frasco	150	300	32.319	4.847.850	9.695.700
3	51142905-007	Bupivacainahipervarica - ampolla	Neocaina Pesada	Brasilero	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	30.000	45.000.000	90.000.000
4	51142905-006	Bupivocaina s/epinefrina - ampolla	Neocaina 0,50	Brasilero	Unidad	Frasco	250	500	28.000	7.000.000	14.000.000
5	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Farmodina	Nacional	Unidad	Frasco	15	30	49.000	735.000	1.470.000
TOTAL LOTE 34										60.732.850	121.465.700

LOTE Nº 64:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42312301-002	Algodón laminado	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	unidad	100	200	4.000	400.000	800.000
2	42312301-002	Algodón laminado	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Unidad	369	738	4.500	1.660.500	3.321.000
3	42312301-001	Algodón hidrófilo	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Paquete	225	450	7.000	1.575.000	3.150.000
4	42312301-001	Algodón hidrofilo	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Paquete	2.000	4.000	13.500	27.000.000	54.000.000
5	42311511-002	Gasa Esteril	Aldon	Nacional	Unidad	Unidad	100	200	12.500	1.250.000	2.500.000
6	42311511-001	Gasa hidrófila	Aldon	Nacional	Unidad	Paquete	500	1.000	70.000	35.000.000	70.000.000
TOTAL LOTE 64										66.885.500	133.771.000

LOTE Nº 114:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12352104-005	Alcohol gel	Producil	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	14.000	7.000.000	14.000.000
TOTAL LOTE 114										7.000.000	14.000.000

LOTE Nº 115:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42181501-001	Baja Lenguas	Fumed	chino	Unidad	Caja	20.000	40.000	140	2.800.000	5.600.000
TOTAL LOTE 115										2.800.000	5.600.000

TOTAL ADJUDICACIÓN	137.418.350	274.836.700

Ítems 4:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

CONTRATO N° 37/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **V Y T FARMA S.A.,** con RUC. N° 80022776-0, domiciliada en Atilio Galfre N° 132 e/ Pakistan y Arabia Saudita, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **OSCAR ANDRES ANTUNEZ RIVAS,** con Cedula de Identidad N° 1.072.966, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020",** conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b) *El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;

V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 58 193 [illegible] 102
[illegible]@[illegible].edu.py
Avda. Mcal Lopez y

LBM/DCP/LRD/mr

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;

h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.448.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 346/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	51141812-0000	Dexmedetomidina inyectable	Unidad	AMPOLLA	400	FAMODINA	PARAGUAY	30.000	12.000.000
38	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina inyectable	Unidad	VIAL	1.200	BUPIVACAINA 150 MG/30ML PISA	MEXICO	17.500	21.000.000
53	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Unidad	VIAL	4.500	HIDROCORTISONA 500 MG ETICOS	PARAGUAY	14.000	63.000.000
54	51142130-001	Leflunomida comprimido	Unidad	UNIDAD	6.000	INMAKETIL 20	PARAGUAY	1.980	11.880.000
56	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Unidad	VIAL	3.000	HIDROCORTISONA 100 MG ETICOS	PARAGUAY	9.600	28.800.000
58	51161508-002	Salbutamol - gotas	Unidad	FRASCO	1.800	RESPIRAN	PARAGUAY	10.800	19.440.000
60	51181704-002	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.000	TROFINAN BIOL	ARGENTINA	3.200	3.200.000
69	51101526-005	Colistina inyectable	Unidad	VIAL	1.000	ETIMAC 100	PARAGUAY	23.500	23.500.000
82	51141502-001	Clonazepam comprimido	Unidad	BLISTER	1.500	LEVONAM 2	PARAGUAY	400	600.000

Tel.: 681930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y

V.Y T FARMA S.A.
Leo Oscar Fernández R.

Prof. Dr. Laurnidas Barrios Morgan
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO N° 472/19

CONTRATO N° 472/19

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA DIPROAN S.R.L.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I N° 929.276** y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO,** con CI N° 4.009.442, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DIPROAN S.R.L.** con RUC N° 80003833-9, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 860 e/ Rca. De Siria y Libertad – Barrio Jara (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Marcos Pablo Mendoza Mallorquin,** con Cédula de Identidad N° 1.335.320, de acuerdo a la Escritura Pública N° 1, de fecha 19 de enero de 2009, pasada ante el/la Escribano/a Dora Isabel Sanabria de Campos, Registro N° 880, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la** "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III –Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante estará a cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 472/19

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.168.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 34/19**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 019-001/19 de fecha 30 de abril del 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.940.827.800 (Guaraníes un mil novecientos cuarenta millones ochocientos veinte y siete mil ochocientos), I.V.A. Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

DIPROAN S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máxima
8	[illegible]	5114205-002	BUPIVACAINA CON EPINEFRINA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	6.250	12.500	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMPOLLA 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	21.900	273.750.000
9	[illegible]	5114205-007	BUPIVACAINA HIPERBARICA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	22.500	45.000	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	20.000	900.000.000
20	6447	5114205-006	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA	0,0075	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	375	750	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP X 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	30.000	22.500.000
21	15.E	5114205-006-	BUPIVACAINA S/N EPINEFRINA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	2.300	4.600	NEOCAINA 0,5% S/V FACO AMP 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	28.845	132.687.300
48	258	5114[illegible]-001	DIAZEPAN	5 mg/2ml	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	10.500	21.000	COMPAZ 10 MG AMP X 2ML	CRISTALIA/ BRASIL	8.375	137.991.000
61	293	5114[illegible]-001	ISOFLURANO	Pureza mínima 99,0%	LIQUIDO ANESTESICO VOLATIL	Unidad	UNIDAD	1.300	2.600	ISOFORINE FCO X 100 ML	CRISTALIA/ BRASIL	151.923	394.999.800
98	1589	5114[illegible]-002	LIDOCAINA CON EPINEFRINA	2% (20 ml	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	3.750	7.500	XYLESTESIN 2% C/V FRASCO AMP 20 ML ESTERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	10.520	78.900.000
							TOTAL						1.940.827.800

MONTO TOTAL: G. 1.940.827.800.- (Guaraníes un mil novecientos cuarenta millones ochocientos veinte y siete mil ochocientos), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

PLAN DE ENTREGAS.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

Dr. Andres Quiñonez Molas
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítems 5:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO N° 472/19

CONTRATO N° 472/19

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA DIPROAN S.R.L.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I N° 929.276** y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO,** con CI N° 4.009.442, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DIPROAN S.R.L.** con RUC N° 80003833-9, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 860 e/ Rca. De Siria y Libertad – Barrio Jara (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Marcos Pablo Mendoza Mallorquin**, con Cédula de Identidad N° 1.335.320, de acuerdo a la Escritura Pública N° 1, de fecha 19 de enero de 2009, pasada ante el/la Escribano/a Dora Isabel Sanabria de Campos, Registro N° 880, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la** "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III –Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Página 1 de 6

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 472/19

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.168.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 34/19**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 019-001/19 de fecha 30 de abril del 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.940.827.800 (Guaraníes un mil novecientos cuarenta millones ochocientos veinte y siete mil ochocientos), I.V.A. Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

DIPROAN S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máxima
8	[illegible]	5114290[illegible]-002	BUPIVACAINA CON EPINEFRINA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	6.250	12.500	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMPOLLA 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	21.900	273.750.000
9	[illegible]	5114290[illegible]-007	BUPIVACAINA HIPERBARICA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	22.500	45.000	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	20.000	900.000.000
28	6447	5114290[illegible]-008	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA	0,0075	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	375	750	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP X 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	30.000	22.500.000
2[illegible]	15[illegible]	5114290[illegible]-006	BUPIVACAINA SIN EPINEFRINA	0,005	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	2.300	4.600	NEOCAINA 0,5% S/V FACO AMP 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	28.845	132.687.000
48	258	5114020-001	DIAZEPAN	10 mg/2ml	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	10.500	21.000	COMPAZ 10 MG AMP X 2ML	CRISTALIA/ BRASIL	6.571	137.991.000
61	793	5114250-001	ISOFLURANO	Pureza mínima 99,0%	LIQUIDO ANESTESICO VOLÁTIL	Unidad	UNIDAD	1.300	2.600	ISOFORINE FCO X 100 ML	CRISTALIA/ BRASIL	151.923	394.999.800
98	1589	5114280-002	LIDOCAINA CON EPINEFRINA	2% /20ml	INYECTABLE	Unidad	UNIDAD	3.750	7.500	XYLESTESIN 2% C/V FRASCO AMP 20 ML ESTERILE PACK	CRISTALIA/ BRASIL	10.520	78.900.000
							TOTAL						1.940.827.800

MONTO TOTAL: G. 1.940.827.800.- (Guaraníes un mil novecientos cuarenta millones ochocientos veinte y siete mil ochocientos), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

PLAN DE ENTREGAS.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

Ing. Andres Quiñonez Molas
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 397/19

CONTRATO Nº 397/19

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA DIPROAN S.R.L.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto I.P.S, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley Nº 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, el Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, el **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276** conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017 **y el C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO con C.I. N° 4.009.442,** Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DIPROAN S.R.L.**, con RUC N° 80003833-9, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 860 c/ Republica de Siria (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Marcos Pablo MENDOZA MALLORQUIN, con Cédula de Identidad N° 1.335.320, de acuerdo a la Escritura Pública N° 1, de fecha 19 de enero de 2.009, pasada ante la Esc. Dora Sanabria de Campos, inscripto en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS PARA EL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS PARA EL IPS**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 054-006/19 de fecha 25 de octubre de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

VOCAL DE PREVISIÓN SOCIAL
Víctor Cardozo
Director
Dirección de Contrataciones

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 397/19

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **369.900.**

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **la Contratación por Vía de la Excepción Nº 09/19, Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos para el IPS** convocado por el CONTRATANTE según Resolución Nº 044-003/19 de fecha 05 de setiembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 054-006/19 de fecha 25 de octubre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 116.412.000.- (Guaranies ciento dieciséis millones cuatrocientos doce mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

DIPROIAN S.R.L.

Lote	Item	Código	Clá. de Catálogo BNCP	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	1911	51142905-002	BUPIVACAINA CONSERVADORA	0,005	INYECTABLE	AMPOLLA/ FRASCO AMPOLLA MIN - 20 ml	UNIDAD	UNIDAD	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMP 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	2.000	21.900	43.800.000
1	1	1912	51142905-006	BUPIVACAINA SIN CONSERVADORA	0,005	INYECTABLE	AMPOLLA/ FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	NEOCAINA 0,5% S/V FCO AMP X 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	800	28.845	23.076.000
1	1	1914	51142954-003	KETAMINA	50 mg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	AMPOLLA	UNIDAD	KETAMIN DEXTRDEXTRAMINA FCO AMP X 10ML	CRISTALIA BRASIL	1.200	41.200	49.536.000
														G. 116.412.000

Monto Total Adjudicado a la firma DIPROIAN S.R.L.: G. 116.412.000.- (Guaranies ciento dieciseis millones cuatrocientos doce mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado CVE Nº 09/19: G. 116.412.000.- (Guaranies ciento dieciséis millones cuatrocientos doce mil) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

PLAN DE ENTREGAS

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

- **50% a los 5 días** calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del proveedor.
- **50% a los 15 días** calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del proveedor.

Procedimiento de Entrega de Ordenes Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de [illegible] a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo [illegible]

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROIAN S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Giménez Ramírez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATO Nº 155/2019
CVE Nº 17/2019 ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS. ID 367.113.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA INSUMOS MEDICOS S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. Nº 354 de fecha 24 de julio de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2** .,domiciliada en Samaklay e/ Saturio Rios Nº 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Beatriz Ferreira Pascottini**, con Cédula de Identidad Nº 3.746.980, según Poder Especial Esc Nº 87, otorgado por la Escribana María Elena Maidana de Riquelme, con Registro Nº 905, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE Nº 17/2019 ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS.** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL MSP Y BS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAC) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **367.113.**
Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3188 de fecha 31 de Julio de 2019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE Nº 17/2019 ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución S.G. Nº 354 de fecha 24 de julio de 2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BINES Y/O SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes y/o servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto Total de Gs **5.622.750.000.** (Guaraníes cinco mil seiscientos veinte y dos millones setecientos cincuenta mil)

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total (IVA incluido)
38	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)	Unidad	Frasco 1000 ml. Rígido, semi rígido o flexible. Con sistema cerrado	595.000	SUERO FISIOLOGICO FARMADO URUGUAYO	URUGUAY	9.450	5.622.750.000
								5.622.750.000.

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC y sus Adendas correspondientes.
- Oferta Presentada (Planilla de Datos Garantizados).

El Banco y Número de cuenta, de la contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 0000000130188233 0 del Banco BBVA.

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Insumos Médicos S.A.
RUC 80029801-2
Tel. 021-574.357 - 021-591.580
021-591.849 - 021-104.773

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

1

Ítems 6:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 391.507

CONTRATO Nº 58/2021

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con cédula de identidad N° 523.520, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SCAVONE HNOS S.A.** con R.U.C Nº 80001916-4, domiciliada en Santa Ana 431 c/ Avda. España, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **RAUL ALBERTO ZARZA QUINTANA**, con cédula de identidad **N°** 1.253.578, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS** con **ID Nº 391.507.-**

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. Las resoluciones de adjudicación emitidas por la contratante y sus respectivas notificaciones.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;

7. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

Tel.: 683930 Int 102
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/JAA/mr

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 391.507

8. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.

9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **391.507.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS,** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. Nº 706/2021 y su Complementaria Resolución D. Nº 740/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	1	Pancuronio Bromuro Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.960	BROMURO DE PANCURONIO PISA	MEXICO	16.700	32.732.000
5	2	Morfina Clorhidrato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.940	MORFINA CLORHIDRATO 1%	PARAGUAY	5.973	17.560.620
5	3	Fentanilo Inyectable	Unidad	AMPOLLA	53.045	FENTANILO 0.05 MG/ML. PROSALUD	INDIA	10.862	576.174.790
5	4	Midazolan Inyectable	Unidad	AMPOLLA	40.080	MIDAZOLAM 15 MG/3 ML. NORMON	ESPAÑA	20.000	801.600.000
5	5	Propofol Inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.978	PROPOFOL 1% FRESENIUS	AUSTRIA / URUGUAY	55.000	328.790.000
5	6	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	Unidad	VIAL	1.764	R-FENIUM	CHINA	142.666	251.662.824
Total Lote N° 5									**2.008.520.234**
7	1	Clorhidrato de lidocaina - Spray	Unidad	FRASCO	392	XYLESTESIN 10%	BRASIL	55.000	21.560.000
7	2	Diazepam Inyectable	Unidad	AMPOLLA	490	COMPAZ	BRASIL	7.523	3.686.270
7	3	Lidocaina con epinefrina inyectable	Unidad	VIAL	2.450	XYLESTESIN 2% C/V	BRASIL	25.500	62.475.000
7	4	Lidocaina jalea	Unidad	POMO	1.960	REGIDCAINA	ARGENTINA	22.000	43.120.000
Total Lote N° 7									**130.841.270**
8	1	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.940	NEOCAINA 0.5% PESADA	BRASIL	21.971	64.594.740

Tel.: 608930 Int 102
asc@med.una.py
Ayda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/JAA/mr

CAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Prof. Dr. Leonardo Bareiro Mongelos
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

CONTRATO N° 15/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**, con R.U.C. N° 80003833-9, domiciliada en Pitiantuta 860 e/Rca. de Siria y Libertad, de la Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **MARCOS PABLO MENDOZA MALLORQUIN**, con Cédula de Identidad N° 1.335.320, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020"**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;

Tel.: [illegible]
uaac@fmed.una.py
Avda. Mcal López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP-R.RD/[illegible]

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;

h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.448.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 346/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
36	5114290S-005	Clorhidrato de Bupivacaina Inyectable	Unidad	VIAL	300	NEOCAINA 0,75% S/ EFINEFRINA AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	35.475	10.642.500
37	5114290S-001	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Inyectable	Unidad	UNIDAD	2.500	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4ML – STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	17.000	42.500.000
38	5114293Z-001	Clorhidrato de Ildocaina - Spray	Unidad	FRASCO	320	XYLESTESIN 10% FCO. X 50 ML SPRAY	CRISTALIA BRASIL	50.000	16.000.000
43	5114290A-006	Lidocaina jalea	Unidad	POMO	2.600	XYLESTESIN 2% JALEA POMO X 30ML	CRISTALIA BRASIL	20.000	52.000.000
45	5114220G-002	Morfina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.500	DIMORF SP AMP. X 21 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	9.570	23.925.000
46	5114293S-001	Levobupivacaina Inyectable	Unidad	UNIDAD	1.500	NOVABUPI 0,5% ISOBARICA LEVOBUPIVACAINA AMP. X 4ML (STERILE PACK)	CRISTALIA BRASIL	21.500	32.250.000

Tel.: 609000 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Casal
San Lorenzo - Paraguay

LBN/DCP/LBD/ner

Prof. Dr. Lorenzo Bareiro Mongia
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Ítems 7:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái ñemboguata mbaʼe | Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio › Licitaciones de la Convocante › Licitación 391507: Resumen de Adjudicación › Contrato 49

Contrato de la Licitación 391507 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS

Adjudicación

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | Documentos | Observaciones de la DNCP | Ordenes de Compra | Garantías | Modificaciones al Contrato

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

- 9 LOTE9
- 13 LOTE13
- 14 LOTE14
- 16 LOTE16
- 21 LOTE21
- 25 LOTE25

Nombre del lote: 9 LOTE9

Contrato Abierto: NO
Abastecimiento Simultáneo: NO
Monto Adjudicado: ₲ 551.835.060

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	51142104-002	Diclofenac sodico Inyectable	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** AMPOLLA • **Relación de Medida:** AMPOLLA • **Marca:** ALARGLOG • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NC	2.940	₲ 2.174	₲ 6.391.560	Ver Catalogo
2	51142009-002	Dipirona Inyectable	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** AMPOLLA • **Relación de Medida:** AMPOLLA • **Marca:** DIPIDOL 1 G. • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NC	49.000	₲ 1.365	₲ 66.885.000	Ver Catalogo

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO

GOBIERNO NACIONAL

Contrato N°14/2021

Entre **la GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR.DARIO RAFAEL MEDINA,** con Cédula de Identidad **N°1.047.241**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PROFARMA S.A.**, domiciliada en **ASUNCION Av. Ygatimi N°245 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por **CECILIO PERALTA ZARZA**, con Cédula de Identidad N° **812.559** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del Contrato

El objeto del contrato es la;

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI

2- Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos Adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

GOBERNACION DE BOQUERON
Dr. Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

PROFARMA S.A.

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO
GOBIERNO NACIONAL

4- Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°.**391.652**

5- Procedimiento de Contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N°04/2021, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **278/2021**

6- Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes

LOTE N° 2							
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	AMBROXOL 30 MG/2 ML - INYECTABLE	ELITOSIL	PARAGUAYA	UNIDAD	200	4.950	990.000
2	AMOXICILINA 1 G + SULBACTAM 500 MG - INYECTABLE	NOVAMOX DUO IBL	PARAGUAYA	UNIDAD	350	26.400	9.240.000
3	AMPICILINA INYECTABLE 1 G/5 ML	CILIMPIL	PARAGUAYA	UNIDAD	50	26.050	1.302.500
4	CEFOTAXIMA INYECTABLE 1 G/5 ML	CEFOTAXIMA 1 GR CEFEN GUAYAKI	PARAGUAYA	UNIDAD	100	26.480	2.648.000
5	CEFTRIAXONA 1 GRAMO PARA SOLUCION - INYECTABLE	CEFOTAXIMA 1 GR CEFEN GUAYAKI	PARAGUAYA	UNIDAD	200	46.000	9.200.000
6	CIPROFLOXACINA 200 MG X 100 ML INYECTABLE	CINACRIS 200	PARAGUAYA	UNIDAD	400	52.500	21.000.000
7	CLORFENIRAMINA INYECTABLE - MALEATO 10 MG/AMP.	CLORFEN	PARAGUAYA	UNIDAD	200	5.700	1.140.000
8	CLORHIDRATO LABETALOL 5 MG X 4 ML - INYECTABLE	LABETALOL RICHET 5 MG/ML	PARAGUAYA	UNIDAD	300	141.000	42.300.000
9	CLORURO DE SODIO - SOLUCIÓN INYECTABLE - 3 MOLAR	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	PARAGUAYA	UNIDAD	50	4.520	226.000
10	DICLOFENAC POTASICO INYECTABLE - 75 MG/1 ML	REXALGAN	PARAGUAYA	UNIDAD	300	4.700	1.410.000
11	DIPIRONA INYECTABLE 1 GR/AMP.	ANALGESIN	PARAGUAYA	UNIDAD	500	4.300	2.150.000
12	ENALAPRILATO (ENALAPRIL INYECTABLE) 2,5 MG	APRIDAL 1,25	PARAGUAYA	UNIDAD	50	39.700	1.985.000

Lic. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación del Dpto. Boquerón

PROFARMA S.A.